

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo.

El **Máster Bilingüe del Centro de Excelencia** se presenta con un altísimo interés académico y profesional. Su naturaleza bilingüe (impartición presencial 70% Inglés y 30% Español), y los contenidos y temáticas que se ofrecen, hacen que este Máster constituya una propuesta singular y relevante en el panorama de posgrado andaluz y español.

Además, la circunstancia de que este Máster tenga una trayectoria y experiencia práctica anterior, y el haber sido promovido y avalado por la Unión Europea en el marco del Programa Jean Monnet-Erasmus+, le otorgan una llamativa solidez a la hora de justificar su interés y adecuación.

2.1.1. Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares.

La Facultad de Derecho y el Centro de Excelencia Jean Monnet de la Comisión Europea proponen este nuevo Título de

MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)

En Posgrado, la Universidad de Cádiz posee experiencia previa en la impartición de enseñanzas en materia de Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias contemporáneas, aunque en el marco de un Título Propio, en los periodos 2009-2012 y 2018-2019, con un bilingüismo menor (50%-50% en el primer periodo), y con denominaciones similares de las enseñanzas de posgrado. Esto revierte en el interés académico-científico de este Máster ya que un alumnado y profesorado tan variado impulsa una dinámica de aprendizaje más abierta al debate constructivo y a la inclusión de perspectivas diferentes, muy adecuadas a estas materias. La propuesta de Máster Oficial constituye la consolidación por evolución natural del Máster Bilingüe en Estudios Internacionales y Europeos-Relaciones Internacionales y Migraciones, que se ha ofrecido y actualmente se ofrece como Título propio de la UCA.

El Máster Oficial contaría así con una experiencia contrastada y ahora con el apoyo de la Unión Europea, que ha reconocido y otorgado en 2017 a la Universidad un Centro de Excelencia en estas materias, siendo la actividad principal de este Centro de Excelencia el Master Bilingüe que se presenta, cfr <http://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/>.

Por otro lado, aunque la Universidad de Cádiz oferta otros másteres con ciertos contenidos referentes al ámbito de lo internacional, el sesgo de estos estudios es más propio de las ciencias

sociales que de las jurídicas; además, en ningún caso abarca una formación completa en cuanto al Derecho Internacional o a las Relaciones Internacionales, o específica en Migraciones y Derechos Humanos, a la que aspira el Máster que recoge esta Memoria. Así sucede, por ejemplo, con el *Máster Universitario en Abogacía* en el que existe una pequeña oferta internacionalista comprendida en la asignatura “Materias Complementarias”, de 0,5 ECTS, en la que se hace hincapié en los ámbitos relativos los sistemas de protección internacional de los derechos humanos, a la aplicación en España del Derecho internacional y del Derecho europeo así como en el manejo de textos legales y jurisprudenciales propios del Derecho internacional y del Derecho comunitario en lengua inglesa. Sin embargo, dicha enseñanza cuenta solo con dos créditos compartidos con otras materias dentro del Derecho, como Derecho constitucional o derecho eclesiástico, por lo que en ningún caso abarca la formación completa en materia de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales y, en especial Derechos Humanos e Inmigración, materia que sería objeto en profundidad de nuestro Máster. De igual manera sucede con el *Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos*, que tan solo concurre tangencialmente con el Máster en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos en el ámbito de la inmigración y los derechos humanos, todo ello desde un ámbito más educativo, sociológico y político y sin entrar a desarrollar desde la óptica jurídico-internacional y europea, perspectiva base de este Máster objeto de la presente Memoria.

La inexistencia, por tanto, de un título de contenido similar al de este nuevo Máster en la Universidad de Cádiz, hace inexistente la hipótesis de problemas de solapamientos formativos o de competencias específicas en la oferta de estudios de nuestra Universidad. La oportunidad de incorporar al catálogo de títulos de posgrado de la Universidad de Cádiz esta nueva oferta de estudios viene apoyada, pues, no solo por la referida carencia formativa, sino, sobre todo, como se reiterará a continuación, por la necesidad de la sociedad de contar con profesionales dedicados a los problemas migratorios existentes desde la perspectiva de los Derechos Humanos con un profundo conocimiento del Derecho Internacional, el Derecho Europeo y las Relaciones Internacionales.

En este orden de ideas, el Máster evidencia en su Título los contenidos científicos que componen su estructura esencial: *Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos*. Al mismo tiempo el Título también se completa con una referencia a los *Estudios Internacionales y Europeos*.

La finalidad es identificar con ESTUDIOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS la etiqueta internacionalmente reconocida de este tipo de Estudios de Máster, pero anteponiendo en el Título RELACIONES INTERNACIONALES, INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, ya que es el contenido especializado que se va a impartir y desarrollar.

De forma y manera que tendríamos el GENERO reconocible en Europa y en la sociedad Internacional de **ESTUDIOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS**, y por tanto identificable y homologable en todos los países. Y por otra parte la ESPECIE que refleja la especialización concreta que va a adquirirse dentro del Estudios Internacionales y Europeos: **RELACIONES INTERNACIONALES, INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad. Número de alumnos matriculados en los últimos años.

El Máster Bilingüe del Centro de Excelencia que se propone presenta un alto potencial de demanda, siendo objetivamente de un extraordinario interés para la sociedad.

La inmigración es ya una constante en las sociedades europeas y una temática que ocupa y

ocupará un lugar muy importante entre los valores y temas de debate y reglamentación para las opiniones públicas, gobiernos y sociedades europeas. En tiempos de crisis financiera global, de la aparición en la escena internacional de Estados fallidos, y de la perpetuación de desafíos como la pobreza, los desastres climáticos, las guerras interétnicas y sectarias, el Terrorismo y las violaciones de Derechos humanos, los flujos migratorios terminan siendo percibidos también como parte del problema y elemento de las estrategias de seguridad de los Estados, como un factor de desestabilización internacional y nacional, y no como una solución a dichos desafíos. Esto resulta, en gran parte, de un planteamiento analítico de las Migraciones Internacionales que ignora el contexto político y socio-económico de las regiones de donde empieza ese movimiento masivo de emigrantes. Se ignoran también las dinámicas interestatales y meta-estatales que precursan, por efecto llamada y de empuje, estos flujos migratorios. No es posible, por tanto, entender las Migraciones sin un previo conocimiento sólido de las Relaciones Internacionales y de la acción Exterior europea y española, en el contexto de las Organizaciones y organismos internacionales que tratan y cooperan con los Estados en estas materias.

De allí surge el interés de un Máster que se interese (Modulo II) por las realidades y complejidades de las Relaciones Internacionales y de la Unión Europea y cómo éstas interactúan con las políticas migratorias estatales contemporáneas. Entendiendo siempre que las políticas migratorias de los poderes públicos estatales y de las organizaciones internacionales como la Unión Europea, tienen una dimensión externa, pero también una dimensión interna en la configuración de políticas como las enfocadas a los derechos fundamentales o a la integración de los extranjeros en el territorio de los Estados (Modulo III).

Puede decirse que a raíz de la actual crisis migratoria que se vive en las fronteras de la Unión Europea, y que afecta directamente a España y a sus costas andaluzas, existe una preocupación creciente y constante por la protección jurídica de las personas migrantes y solicitantes de asilo que huyen de sus países de origen. Ya sea desde el ámbito sociológico, político o humanitario, existe una manifestación clara del profundo interés que las cuestiones de Derechos Humanos, Fronteras e Inmigración suscita en la sociedad hoy en día. Ese interés palpable en los medios de comunicación viene, en ocasiones, viciado con la confusión de términos, conceptos y procedimientos que de lleno tienen que ver con la ciencia jurídico-internacional relativa al fenómeno migratorio y al de la protección internacional de las personas que emigran o buscan asilo y refugio en los Estados europeos.

La conciencia de la existencia de este colectivo vulnerable que requieren de protección especial y un trato jurídico específico, muchas veces desconocido, ha contribuido a ese interés por parte de la sociedad a través de ONGs y otras entidades por la formación en materia de fronteras, protección internacional e inmigración. No obstante, esa formación no puede ser completa de ningún modo sin conocer de antemano el marco jurídico internacional y europeo en el que se regula y contemplan las figuras de refugiados e inmigrantes. Al igual que es necesario también el estudio de las causas y conflictos que originan el efecto de empuje de las personas en busca de nuevas oportunidades de vida en la UE o de protección internacional, todo ello a través de las Relaciones Internacionales.

Este Máster contempla una especialización jurídico-internacional determinada, que abarca, no obstante, un abanico profesional enormemente amplio en sectores públicos y privados. Además, se orienta a la formación especializada de alumnos con especial interés en continuar con su formación profesional y académica desde una perspectiva internacionalista, ya que permitirá a los licenciados y licenciadas de diferentes ramas elegir una especialización encaminada a salidas laborales vinculadas tanto a Organismos, Instituciones Internacionales, Organizaciones internacionales

(diplomacia, funcionarios de Administraciones nacionales, expertos, agentes y funcionarios internacionales), como a Administraciones españolas internacionales y ONG especializadas en el ámbito de las migraciones internacionales y los Derechos Humanos, así como a otras entidades del sector privado (empresas, Think tanks, etc.) que llevan a cabo actividades relacionadas con estas materias. Igualmente hay un creciente ámbito de asesoría profesional en cuestiones de visados, inmigración y extranjería en despachos de abogados, y en consultorías y gestorías en materias sociales, fiscales y laborales para residentes extranjeros en España y en todos los países de nuestro entorno.

La formación especializada a la que va dirigida este Máster no se circunscribe, pues, a los egresados de estudios en ciencias jurídicas –Derecho, básicamente, aunque también Trabajo Social y Criminología-, sino que asimismo apunta a los titulados en estudios circunscritos en cualquiera de las ramas de ciencias sociales y jurídicas. En efecto, podrán acceder prioritariamente a este Máster quienes estén en posesión del título de Licenciado o Graduado en Derecho, Ciencias del Trabajo, Criminología y Relaciones Internacionales, así como Diplomado o Graduado en Trabajo Social. Podrán asimismo acceder a este Máster quienes se encuentren en posesión de cualquier título de grado, preferentemente en la rama de ciencias sociales y jurídicas, y en general egresados de las Ciencias Sociales y las Humanidades, aunque en las previas ediciones del Título Propio se matricularon alumnos con Grados en Ingenierías y Ciencias aplicadas, dado el carácter multidisciplinar de los Estudios. También los alumnos extranjeros han tenido tradicionalmente una variedad de formación previa a los estudios de este Máster como Título propio.

Existe una gran demanda de este tipo de Estudios internacionales, particularmente si el enfoque está enfocado a las Políticas Migratorias y los Derechos Humanos. Y en especial de alumnos extranjeros. A la vista de la experiencia previa con el Título Propio de perfil bilingüe y con los mismos contenidos, la demanda prevista puede superar los 30 alumnos anuales, procedentes del Grado y de la Licenciatura en Derecho, así como del Grado y Diplomatura en Trabajo Social; también egresados de las Ciencias Sociales y las Humanidades, aunque en las previas ediciones del Título Propio se matricularon igualmente alumnos con Grados en Ingenierías y Ciencias aplicadas, dado el carácter multidisciplinar de los Estudios

La oferta de este Posgrado Bilingüe Inglés-Español se inscribe en la necesidad de incorporar normalizadamente en los estudios universitarios la oferta de enseñanzas especializadas en inglés, y que son demandadas tanto por estudiantes extranjeros como por los españoles y andaluces para multiplicar sus posibilidades profesionales de capacitación y desarrollo profesional. Esta naturaleza bilingüe de los estudios (documentación, clases teóricas, prácticas, debates, tareas o evaluación) en lengua inglesa acrecienta la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

En este orden de ideas, la mayoría de los alumnos en anteriores ediciones del Título propio eran extranjeros, ya que se trata de unos estudios bilingües con alto porcentaje de enseñanzas completas (impartición, documentación, tareas y evaluación) en inglés. Estas enseñanzas se proyectan ofrecer ahora presencialmente al **77% en inglés**, y con **contenidos documentales y de evaluación en inglés y español**, lo que puede motivar un mayor interés en el Master de los Alumnos extranjeros.

En efecto, los datos reales de la práctica son muy elocuentes: la última experiencia en la I, II y III Ediciones del antecedente de estos Estudios de Master como Título propio (Bilingüe en un 50%-50% de docencia, menor de lo que ahora se propone), y en los Títulos de Expertos bilingües del Master, durante el periodo 2009-2012, tuvo en el Campus de Jerez en torno a 30 alumnos de 11 nacionalidades diferentes:

--- **Curso 2009-2010,**

Bilingüal Master in International Relations and Migration Policies3 Alumnos

Postgraduate Expert Diploma in International Relations.....4 Alumnos

Postgraduate Expert Diploma in Immigration Policies.....6 Alumnos

TOTAL 2010-2011..... 13 alumnos de 4 nacionalidades

--- **Curso 2010-2011,**

Bilingüal Master in International Relations and Migration Policies:24 Alumnos

Postgraduate Expert Diploma in International Relations.....1 Alumnos

Postgraduate Expert Diploma in Immigration Policies.....2 Alumnos

TOTAL 2010-2011.....27 alumnos de 11 nacionalidades

--- **Curso 2011-2012,**

Bilingüal Master in International Relations and Migration Policies:28 Alumnos

Postgraduate Expert Diploma in Immigration Policies.....3 Alumnos

TOTAL 2011-2012.....31 alumnos de 11 nacionalidades

TOTAL 2010-2012.....71 Alumnos

<http://www.uca.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?identificador=5096>

<http://catedras.uca.es/jean-monnet/master-rrii/master-eng>

Además de estas experiencias, contamos con las expectativas de matriculación basadas en el número de alumnos que cada año estudian en la Universidad de Cádiz los grados que preferentemente darán acceso al Máster. Concretamente, si tomamos como referencia los últimos tres cursos académicos, del Grado en Derecho egresaron 221 alumnos; del Grado en Trabajo Social, 114; del Grado en Criminología, 173; y del Grado en Relaciones Laborales, 119 estudiantes.

El Plan de Estudios del Máster se dirige a la formación tanto de profesionales como de investigadores, que se verían apoyados con líneas de investigación relacionadas con el tema que se ofrecen a través de la Escuela de Doctorado de nuestra Universidad. Por otra parte, el tratamiento las relaciones internacionales, derechos humanos e inmigración se encuentra entre las líneas estratégicas del Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz, 2017 (<http://destrategico.uca.es/wp-content/uploads/2017/09/Mapa-de-M%C3%A1steres-DEF.pdf?u>); con este mapa la Universidad aspira a lograr que la formación de sus estudiantes en el ámbito internacional a través de principios y valores que permitan el desarrollo de los Derechos Humanos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz.

Es importante subrayar que el **Bilingüismo** es una característica esencial de este Máster del Centro de Excelencia, en su concepción, estructura e impartición. La oferta de impartición presencial del 70% en lengua inglesa es una valiente apuesta de esta Universidad, que tiene una experiencia importante previa en oferta docente bilingüe en Estudios internacionales y europeos, con la impartición de diversos títulos propios de posgrado bilingües, a saber:

- Título de Master Bilingüe en Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias – *Master in International Relations and Migration Policies*, en los cursos académicos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

<http://catedras.uca.es/jean-monnet/master-rrii/master-eng>

- Título de Experto Bilingüe en Políticas Migratorias – *Postgraduate Expert Diploma in Migration Policies* en los cursos académicos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

- Título de Experto Bilingüe en Relaciones Internacionales – *Postgraduate Expert Diploma in International Relations*, en los cursos académicos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012.

Debemos destacar también la impartición por parte del Área de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz de dos Módulos Bilingües Jean Monnet:

- Uno titulado **Unión Europea y Acción Exterior Europea: América Latina, Europa Oriental y Rusia - *European Union and European External Action: Latin America, Eastern Europe and Russia*** , concedido en 2014, y que ha contado con tres ediciones en los años 2015, 2016 y 2017

- Un segundo Módulo Jean Monnet: **Inmigración y Derechos Humanos en la Frontera Sur Europea - *Migration and Human Rights in Europe's Southern Borders***, concedido en 2015 y con tres ediciones en los años 2016, 2017 y 2018

El número de alumnos/as que han participado en estos Módulos bilingües, en 3 Campus de la Universidad (Cádiz, Jerez y Campus Bahía de Algeciras), puede servir de precedente para demostrar el extraordinario potencial del Master Bilingüe del Centro de Excelencia de esta Memoria

Los datos por Módulos, años y campus son los siguientes:

*****MODULO RELEX-- UNION EUROPEA Y ACCION EXTERIOR EUROPEA: AMERICA LATINA, EUROPA ORIENTAL Y RUSIA - ***European Union and European External Action: Latin America, Eastern Europe and Russia*** - Curso anual bilingüe de 50 horas - Campus de Cádiz -convalidable por 2 ECTS

Curso 2014-2015: 47 matriculados (Campus de Cádiz)

Curso 2015 - 2016: 26 matriculados (Campus de Cádiz)

Curso 2016 - 2017: 24 matriculados (Campus de Cádiz)

TOTAL MODULO BILINGÜE RELEX 2014- 2017..... 97 alumnos

*****MODULO INMIGRACION: “INMIGRACION Y DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR EUROPEA - MIGRATION AND HUMAN RIGHTS IN EUROPE’S SOUTHERN BORDERS” - ***Migration and Human Rights in Europe's Southern Borders***

Curso anual de 50 horas, con actividades presenciales y no presenciales, bilingüe inglés y español, y a celebrar en la Universidad de Cádiz, simultáneamente con dos grupos y en dos sedes: Campus de Jerez y Campus de Algeciras. A ello se añade unas jornadas internacionales de 10 horas anuales, bilingüe español y francés a celebrar en la cercana Universidad Abdelmalek Essaadi de Tanger-Tetuán (Marruecos). TOTAL: 60 horas/curso. convalidable por 2 ECTS

Curso 2015-2016: 14 matriculados (Campus Bahía de Algeciras)

Curso 2015-2016- 32 matriculados (Campus de Jerez)

Curso 2015-2016 TOTAL- 46 matriculados

Curso 2016 - 2017: 18 matriculados (Campus Bahía de Algeciras)

Curso 2016 – 2017 30 matriculados (Campus de Jerez)

Curso 2016 – 2017 - TOTAL- 48 matriculados

Curso 2017 - 2018: 7 matriculados (Campus Bahía de Algeciras)

Curso 2017 – 2018 35 matriculados (Campus de Jerez)

Curso 2017 – 2018 - TOTAL- 42 matriculados

TOTAL MODULO BILINGÜE INMIGRACION 2015-2018136 Alumnos

TOTAL ALUMNOS EN LOS DOS MODULOS – 3 CAMPUS-.....233 Alumnos.

A estos dos Módulos, debemos añadir la reciente concesión de 2022 del Módulo Jean Monnet, [“Identity and European Values in the External Borders: Russia and the EU Neighbourhood. from the Baltic to the Mediterranean \(EUBALMED\)”](#), que coordinan los Profs. Dr. Alejandro del Valle Gálvez, Catedrático de Derecho Internacional Público y Director del Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas” y Dra. Lorena Calvo Mariscal, Profesora y Coordinadora Académica del mencionado Centro de Excelencia Jean Monnet.

Estos Módulos Jean Monnet son muy relevante como experiencia previa de docencia bilingüe, al tratar las temáticas de Relaciones Internacionales y de Inmigración y Derechos Humanos que luego serían las nucleares del Master Bilingüe del Centro de Excelencia

La impartición bilingüe es además una exigencia establecida por la Comisión Europea al aprobar el [Centro de Excelencia Jean Monnet de la Universidad de Cádiz “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores europeas”](#) (<http://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/>), que prevé como actividad principal la preparación y lanzamiento de este Máster *Bilingüe en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos)*

Además de los contenidos de Relaciones Internacionales, Migraciones y Derechos Humanos que se imparten presencialmente al 77% en inglés, hay que subrayar que hay dos asignaturas específicas para la fortalecer las habilidades de comunicación académica escrita y oral en inglés, *Academic Writing Skills* y *Academic Presentation Skills in English*, que suman ellas solas 9 ECTS.

Finalmente, la capacitación de un Posgrado en inglés en materias transversales como Relaciones Internacionales, Migración Extranjería, Asilo y Derechos Humanos hace que los egresados de este Máster puedan adquirir un alto potencial de cualificación para el empleo en organismos, instituciones, asociaciones, consultoras, despachos y empresas públicas y privadas relacionadas con estas materias internacionales.

Además, el que este Máster se haya previsto como Título Propio en el marco de un Centro de Excelencia Jean Monnet reconocido a la Universidad por la Comisión europea en 2017, garantiza que se ha contrastado, verificado y calificado positivamente por una instancia exterior como es una Institución de la Unión Europea, la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

Como precedente inmediato del Máster Bilingüe Oficial que se propone, hay que resaltar que en el marco del Centro de Excelencia ya va a comenzar este curso 2018-2019 un Master Bilingüe como Título Propio, retomando las anteriores ediciones 2008-2012 del Master en Relaciones Internacionales e Inmigración.

En efecto, gestionado por la Fundación Universidad-Empresa de la Provincia de Cadiz (FUECA) y el Centro de Excelencia Jean Monnet "Migration and Human Rights in Europe's External Borders", se ha planificado *ofertar IV MÁSTER BILINGÜE - IV Bilingual Master in International and European Studies: International Relations, EU, Migrations and Human Rights - Máster Bilingüe en Estudios Internacionales y Europeos: Relaciones Internacionales, UE, Inmigración y Derechos Humanos,- 65% inglés-35% español 60 ECTS*

http://formacion.fueca.es/?curso=smu19001_iv-master-bilingue-en-estudios-internacionales-y-europeos-relaciones-internacionales-union-europea-inmigracion-y-derechos-humanos

La información puede verse en el DIPTICO -- <http://formacion.fueca.org/doccurso/255336.pdf>, así como en las Presentaciones en Inglés (<http://catedras.uca.es/jean-monnet/noticias/4-bilingual-master>), Español (<http://catedras.uca.es/jean-monnet/noticias/master-cuarta-edicion>) y Ruso (<http://catedras.uca.es/jean-monnet/noticias/master-4-ed-rus>)

Esta oferta de Título propio bilingüe ya en este curso 2018-19 se completa con un Título de Especialista que se va a impartir 100% en Inglés: *POSTGRADUATE SPECIALIST in International Relations, Borders and Migrations in Europe - 100% ingles, 36 ECTS*

http://formacion.fueca.es/?curso=seu19107_postraduate-specialist-in-internatioanl-relations-borders-and-migratins-in-europe

En definitiva, los datos demuestran objetivamente la existencia de una importante y consolidada trayectoria de investigación y formación en Estudios Bilingües, avalada por instancias internacionales y el interés constatado de los alumnos por los estudios internacionales y europeos en estas temáticas

2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

Hoy tenemos en la realidad andaluza una evidente necesidad de ofrecer con premura estudios de posgrado en las temáticas de inmigración y derechos humanos. La inmigración, que ha sido calificada por la propia Comisión Europea como "la nueva normalidad" de la realidad presente y futura en Europa, será también una problemática constante en la realidad europea y de Andalucía. En efecto, independientemente de las crisis de los refugiados de 2015-2016, y de otras crisis que pueden puntualmente ocasionarse en materia humanitaria y migratoria, tenemos la certeza hoy de que una de las puertas de entrada a Europa ha sido, es y seguirá siendo la frontera sur del Mediterráneo occidental por Andalucía. Las problemáticas de cooperación con Marruecos y de llegadas masivas de desplazados, refugiados e inmigrantes provenientes del Magreb y África subsahariana principalmente, hacen que el control de fronteras y la gestión de flujos migratorias y el respeto de la dignidad y de los derechos humanos de las personas que arriesgan sus vidas en las aguas de la región del Estrecho de Gibraltar sean una temática de necesario tratamiento con

premura por las Universidades españolas.

La especial situación geográfica de la UCA como la Universidad del sur del sur de Europa, y especialmente, la experiencia formativa e investigadora de la Universidad de Cádiz y de su Facultad de Derecho, con el equipo de Derecho Internacional y Europeo, hace que su posicionamiento académico sean muy ventajoso para ofertar los Estudios de Posgrado que se ofrecen en la presente Memoria del Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) del Centro de Excelencia Jean Monnet.

Debe subrayarse la extraordinaria adaptación de estos estudios bilingües a la realidad social migratoria andaluza y específicamente de la provincia de Cádiz. La situación geográfica de nuestra provincia hace de este tema una línea estratégica de estudios de posgrado, que hace que se incardine en la línea relativa a la estrategia de una oferta de títulos diferenciados y propios de nuestra Universidad, con proyección euromediterránea, latinoamericana y en el espacio post-soviético.

Estas materias están además formalmente conectadas con la línea estratégica de la Universidad de Cádiz relativa al desarrollo de los principios democráticos y aplicación de los Derechos Humanos. La intervención de instituciones y profesionales expertos en el sector en la provincia resulta muy relevante.

Es de destacar en este orden de ideas la co-organización de este Título de Posgrado bilingüe que se presenta con el **Aula Universitaria Hispano-Rusa** (<http://www.auhr.es/es/>) y el **Aula Iberoamericana** (<http://www.aulaiberoamericana.es/es/>); en este marco de cooperación con las Aulas Internacionales hay que referir la existencia en la actualidad de 10 Universidades (de Rusia, Bielorrusia, Kazajistán y Ucrania) interesadas en hacer Convenios de doble título de posgrado con este Máster UCA, lo que permite plantearse desde el principio como un Posgrado de vocación internacional sostenible en el tiempo que estudie los complejos nexos de interdependencia entre las Relaciones Internacionales y las Políticas públicas Migratorias Contemporáneas, en cooperación con otras Universidades euroasiáticas. Esta cooperación con el Aula Hispano-Rusa es muy importante, a este respecto baste recordar que la anterior edición de este Master como Título Propio se trataba de un título conjunto con la Universidad Estatal Lingüística de Moscú, y que fue gestionado estrechamente con el Aula Universitaria Hispano-Rusa. Igualmente, ha sido extraordinariamente fructífera la colaboración con el Aula Iberoamericana y el Aula Hispano Rusa en la realización del Módulo *Jean Monnet La Unión Europea y la Acción Exterior Europea hacia América Latina, Europa Occidental y Rusia* (2014-2017) (cfr p. ej ,

<http://www.aulaiberoamericana.es/es/cargarAplicacionNoticia.do?texto=&identificador=1947&fechaDesde=&idCategoria=0&fechaHasta=>)

El Máster Oficial Bilingüe apuesta por la diversidad de su cuerpo docente, contemplando la participación de incluya Catedráticos, Profesores, Investigadores y Expertos Españoles, Magrebíes, Subsaharianos, así como la participación de profesores visitantes de otros países europeos y así como del espacio postsoviético. La diversidad del alumnado también es una prioridad para éste Máster, ya que se pretende consolidar la Universidad de Cádiz como un centro de formación de expertos internacionales en materia de Relaciones Internacionales, Políticas Migratorias y Derechos Humanos. España, es al fin y al cabo, el país occidental más próximo a las realidades y desafíos geoestratégicos del continente africano, del Magreb, e indirectamente del Medio-Oriente. Pretendemos que este Máster contribuya a que Andalucía ocupe una posición de líder en los

estudios de Postgrado en materia de cuestiones de actualidad geopolítica y jurídica relativas a las migraciones internacionales y las relaciones internacionales en la región geográfica del Estrecho y Sur de Europa.

En este sentido debe destacarse la colaboración con otra Aula Internacional, el **Aula Universitaria del Estrecho**, que desde 2008 desarrolla una importantísima labor de cooperación Universitaria con Marruecos y los países del Magreb, y en particular con la Universidad hermana del otro lado del Estrecho, la Universidad Abdelmalek-Essaadi de Tánger-Tetuán (<http://www.auladelestrecho.es/es/portal.do>).

Este Máster pretende también potenciar la enseñanza bilingüe de posgrado en la Universidad de Cádiz, con la inclusión de dos cursos completos de Inglés para las Relaciones Internacionales; de Inglés para las Migraciones Internacionales; y un componente lectivo de inglés en cada curso; de forma que durante todo el período de docencia se asegura permanentemente el desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita en dicho idioma. El Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz podrá tener un papel central a la hora de acreditar el nivel de Inglés tanto del Profesorado como del alumnado participante en este Master.

En el marco de las características socioeconómicas de la zona, debe considerarse, finalmente, el Equipo de Derecho Internacional y Europeo, cuya trayectoria y experiencia justifica la presentación de este Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) del Centro de Excelencia Jean Monnet.

En efecto las peculiaridades internacionales de la zona del Estrecho han tenido una capital influencia en la conformación de grupos de investigación de Andalucía, y proyectos de I+D+I, cuya larga experiencia docente e investigadora potencian el interés en el estudio del tema propuesto. Concretamente, debe destacarse la Cátedra Jean Monnet de Derecho Europeo, concedida en 1995 y renovada en 2000 al titular de la Cátedra Dr Alejandro del Valle Gálvez. Y específicamente, el reconocimiento del estudio de los temas de migratorios y de soberanía y fronteras mediante la concesión de la Cátedra Jean Monnet "Inmigración y fronteras", en 2006, cuyo titular desde entonces es el Prof. Alejandro del Valle Gálvez, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz. Con esta Cátedra europea (<http://catedras.uca.es/jean-monnet>) se ha trabajado para reforzar una serie de líneas de investigación que venían siendo desarrolladas por su titular y por su equipo en el seno del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, muy vinculadas a la protección de los inmigrantes como uno de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, que, en Cádiz, como frontera sur de la Unión Europea, era especialmente relevante. Actualmente, la Cátedra sigue siendo muy activa en la organización de eventos de difusión de resultados de la investigación en el tema de la inmigración, sobre el que imparten docencia en el Máster varios profesores del Área.

A ello se debe añadir la reciente concesión de la Cátedra Jean Monnet "Inmigración y Seguridad Marítima Europea" al Prof. Miguel A. Acosta Sánchez, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, por el periodo 2022-2025.

Finalmente, debe destacarse la relevante continuidad de las actividades de investigación y formación desarrolladas en las materias de Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos desarrolladas desde más de 18 años por el equipo de Estudios internacionales y Europeos que impulsa este Master. Se trata de estudios sobre materias vinculadas directamente a la provincia

de Cádiz y al Área del Estrecho de Gibraltar-

En efecto, la experiencia investigadora reconocida de los profesores del Área de Derecho Internacional Público de la Universidad de Cádiz y del propio Máster Oficial se constata, también, por la importancia de los proyectos llevados a cabo respecto al entorno de la Universidad de Cádiz, Estrecho de Gibraltar y norte de África. En este sentido, gran parte del profesorado del Máster forma parte del **Grupo de Investigación** del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) *SEJ-572 Centro de Estudios Internacionales y Europeos del Área del Estrecho*–CINTERGIB, cuyo responsable el Dr. Alejandro del Valle Gálvez, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz y Titular de la Cátedra Jean Monnet «Inmigración y Fronteras» de Derecho de la UE.

<http://sej572.uca.es/datos-generales/>

<http://cth.uca.es/esp/grupo/s/4/centro-de-estudios-internacionales-y-europeos-del-area-del-estrecho/>

Las publicaciones de libros por el equipo de Investigación de Estudios Internacionales y Europeos revelan el interés por las temáticas de cooperación transfronteriza de Andalucía y de cuestiones jurídico-internacionales y de Derecho europeo que se presentan en esta zona de Andalucía

<http://catedras.uca.es/jean-monnet/serie-libros>

Dicho Grupo de Investigación Andaluz CINTERGIB, encuadrado en el ámbito del Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales, tiene las siguientes líneas de investigación, que resultan relevantes para esta Propuesta de Posgrado:

- Libre circulación de personas
- Inmigración y Derecho de Extranjería de la UE
- Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la UE
- Cohesión Económica y Social y Fondos Estructurales de la UE
- Tribunales Europeos - Tribunal de Justicia de la UE y aplicación judicial en España del Derecho de la Unión Europea
- Fronteras internacionales y Fronteras Europeas
- Gibraltar
- Cooperación Internacional en el Área del Estrecho de Gibraltar
- Relaciones España-Marruecos
- Seguridad y Defensa en Europa
- Cooperación policial en Europa
- Medio Ambiente y Cambio Climático
- Cooperación al Desarrollo y Migración

La Cátedra «Jean Monnet» y el equipo de Derecho Internacional y Europeo de Cádiz ha participado en diversos proyectos de investigación, nacionales e internacionales.

En primer lugar, tenemos los denominados **«Proyectos I+D»**, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia. Gracias a los 4 proyectos obtenidos ininterrumpidamente desde 2005 para el periodo 2005-2018, centrados en el Área del Estrecho de Gibraltar, se han desarrollado líneas de investigación relativas a las relaciones entre España y Marruecos y a la controversia y cooperación transfronteriza con Gibraltar.

En segundo lugar, el área también cuenta con los «Proyectos PCI», concedidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), que prevén la cooperación entre las universidades españolas y las de terceros países de Iberoamérica y del Mediterráneo Sur. En el marco de estos proyectos, se han establecido o consolidado relaciones de cooperación interuniversitaria con la Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tánger-Tetuán y con la Universidad de Tunis El Manar de Túnez.

5 PROYECTOS I+D Nacionales

Se trata de 4 proyectos ininterrumpidos 2005-20124 :

- Inmigración, Estrategias de Seguridad y protección de valores europeos en la región del Estrecho de Gibraltar, 2021-2024 (3 años)
- España, Seguridad y Fronteras Exteriores Europeas en el Área del Estrecho, 2016-2019 (3,5 años)
- Cuestiones territoriales y Cooperación transfronteriza en el Área del Estrecho, 2013 a 2016 (3 años)
- Cooperación, soberanía y fronteras en el Área del Estrecho, 2009 a 2012 (3 años)
- España y la Unión Europea ante el Área del Estrecho de Gibraltar en la era de la Globalización, 2005 a 2008 (3 años)

5 PROYECTOS PCI de Cooperación Internacional de la AECID 2007-2011

- Políticas de evaluación de riesgos en el Área del Estrecho de Gibraltar: riesgos fronterizos, medioambientales y socioeconómicos (2007-2008)
- Políticas de evaluación de riesgos en el Área del Estrecho de Gibraltar: riesgos fronterizos, medioambientales y socioeconómicos (2008-2009)
- Creación del Observatorio hispano-marroquí para la Paz y la Seguridad en el Mediterráneo (2010)
- España y Túnez ante la Unión por el Mediterráneo: bilateralismo y multilateralismo (2009)
- Creación del Observatorio Hispano-Marroquí para la Paz y la Seguridad en el Mediterráneo (2011)

Tal y como hemos mencionado anteriormente, la Cátedra Jean Monnet «Inmigración y Fronteras» de la Universidad de Cádiz, cuenta también en su experiencia la impartición de **dos Módulos bilingües Jean Monnet inglés-español**, durante los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, y 2017-2018

--- «Unión Europea y Acción Exterior Europea: América Latina, Europa Oriental y Rusia - *European Union and European External Action: Latin America, Eastern Europe and Russia*» <http://catedras.uca.es/jean-monnet/modulo>

Montante concedido en la convocatoria internacional de la UE 2014: 25.357,5 €

--- y el Módulo bilingüe inglés/español que se imparte tanto en los campus de Jerez de la Frontera como Algeciras «Inmigración y Derechos Humanos en la Frontera Sur Europea --- Migration and Human Rights in Europe's Southern Borders » <http://catedras.uca.es/jean-monnet/modulo-jeanmonnet-inmigracion/curso-inmigracion-segunda-edicion-jerez>

Montante concedido en la convocatoria internacional de la UE: 30.000 euros, el máximo previsto en la convocatoria de la Comisión Europea de 2015

Hay que recordar que los Módulos Jean Monnet se han obtenido por este Equipo en convocatorias competitivas internacionales de la Comisión Europea, que solo son superadas aproximadamente por el 12-15% de las candidaturas de todo el mundo. En el caso de los Módulos, las convocatorias de 2014 y de 2015 concedieron más de 55.000 euros para el desarrollo de las actividades formativas e investigadoras propuestas.

A estos dos Módulos, debemos añadir la reciente concesión de 2022 del Módulo Jean Monnet, “Identity and European Values in the External Borders: Russia and the EU Neighbourhood. From the Baltic to the Mediterranean (EUBALMED)”, que coordinan los Profs. Dr. Alejandro del Valle Gálvez, Catedrático de Derecho Internacional Público y Director del Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas” y Dra. Lorena Calvo Mariscal, Profesora y Coordinadora Académica del mencionado Centro de Excelencia Jean Monnet. Este nuevo Módulo cuenta con una financiación de 36.000 euros.

Finalmente, es muy importante destacar que este Máster Oficial se inscribe en las actividades del **CENTRO DE EXCELENCIA JEAN MONNET DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores europeas”** <http://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/>

La Comisión Europea ha concedido para el periodo 2017-2020 el Centro de Excelencia Jean Monnet Centre of Excellence “INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LAS FRONTERAS EXTERIORES EUROPEAS – MIGRATION AND HUMAN RIGHTS IN EUROPE’S EXTERNAL BORDERS” al Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Centro dirigido por el Catedrático de la Universidad de Cádiz Dr. Alejandro del Valle Gálvez. Se trata de uno de los quince Centros de Excelencia concedidos a nivel mundial por la Unión Europea, con la cantidad más elevada prevista en la convocatoria (100.000 euros)

El Centro de Excelencia Jean Monnet “INMIGRACION Y DERECHOS HUMANOS EN LAS FRONTERAS EXTERIORES EUROPEAS – MIGRATION AND HUMAN RIGHTS IN EUROPE’S EXTERNAL BORDERS”, pretende ser un Centro europeo y trans-nacional de formación, investigación y divulgación sobre temáticas de Inmigración, Fronteras y Derechos Humanos, con intensa proyección en el área fronteriza propia de la Universidad de Cádiz.

El Centro de Excelencia tiene planificado desarrollar actividades en los diversos Campus de la Universidad de Cádiz, así como en la Universidad Abdelmalek-Essaadi de Tánger-Tetuán, y actuaciones de divulgación en centros educativos de Secundaria y Bachillerato en la provincia de Cádiz. Cuenta con la participación de las Aulas Universitarias de la Universidad de Cádiz (Aula Hispano Rusa, Aula Iberoamericana, Aula del Estrecho), de la Fundación Universidad-Empresa de la Provincia de Cádiz-FUECA, de la Fundación Campus Tecnológico Bahía de Algeciras, y los Europa-Direct de San Fernando y Algeciras.

La principal actividad a desarrollar por el Centro de Excelencia Jean Monnet será la realización en el Campus de Cádiz del Máster bilingüe en Estudios Internacionales y Europeos – Relaciones Internacionales, UE, Inmigración y Derechos Humanos (Bilingual Master in International and European Studies – International Relations, EU, Migrations and Human Rights), a partir del curso académico 2018/2019.

Es relevante a estos efectos que la actividad investigadora y formativa del equipo de Derecho Internacional y Europeo cuenta desde 2013 con una proyección en la edición de **DOS REVISTAS ELECTRÓNICAS INTERNACIONALES**: se trata de las Revistas electrónicas de ámbito *internacional*

- [Peace & Security - Paix et Sécurité Internationales](#) y

- [Cuadernos de Gibraltar / Gibraltar Reports](#).- *Academic Journal about the Gibraltar Dispute*

El nuevo Centro de Excelencia sitúa a la Universidad de Cádiz en los ámbitos de Migraciones, Fronteras y Derechos Humanos como centro de referencia a nivel internacional y europeo.

Este Centro de Excelencia tiene su sede en el Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS) del Campus de Jerez <http://indess.uca.es/> , y estará integrado en el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR).

En este contexto de Proyectos Internacionales y Europeos que ha obtenido y actualmente implementa el equipo de Derecho Internacional y Europeo que propone este Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) del Centro de Excelencia, hay que referir la participación en las siguientes Redes internacionales de formación e investigación en estas Materias del Master:

--- GRECIA- Proyecto Internacional de Investigación y Formación, *Pluralism and Trans-Nationalisation in Europe* (Ref. 575349-EPP-1-2016-1-EL-EPPJMO-NETWORK) -- <http://www.govunet.eu/partners.php?lg=1> Se trata de una Red de 8 Universidades europeas, con sus Centros de Investigación y Cátedras Jean Monnet europeas

-- MARRUECOS- *Observatoire d'Etudes Méditerranéennes* de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad Abdelmalek ESSAADI (Tánger, Marruecos .

-- ITALIA- *Osservatorio sul Diritto Europeo dell'Inmigrazione*, cuyo coordinador es el Prof. Marcello di Filippo, Università di Pisa -- <http://immigrazione.jus.unipi.it/osservatorio/il-coordinatore-scientifico/>

<http://immigrazione.jus.unipi.it/>

<http://immigrazione.jus.unipi.it/modulo-jean-monnet/>

Al tratarse de una titulación oficial de Posgrado relacionada con el **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR" - CEIMAR**, <http://www.campusdelmar.com/es/> , hay que referir que el presente MÁSTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES) se integra en la oferta formativa del CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR", CEIMAR, un campus que pretende ser referente internacional en docencia e investigación en las temáticas marinas incluidas en las Ciencias, las Ingenierías y las Humanidades. Y esta integración se justifica por los contenidos y líneas estratégicas CEIMAR en las que se inserta este Máster Bilingüe

Los principales actores de CEIMAR –que nace de la agregación internacional de los principales actores sociales, económicos, institucionales, investigadores y formativos relacionados con el marlo constituyen 5 universidades españolas: Universidad de Cádiz (UCA), como coordinadora y en calidad de universidad que aglutina el mayor número de estudios y líneas de investigación relacionadas con el mar, y las universidades de Almería (UAL), Granada (UGR), Huelva (UHU) y Málaga (UMA). Participan un número importante de organismos públicos de investigación de carácter nacional y regional. Todas estas instituciones aportan una amplia experiencia en formación e investigación en el ámbito marino. Además, el Campus CEIMAR cuenta con un importante número de colaboradores: otras universidades e institutos de investigación, centros y parques tecnológicos, empresas y otras organizaciones y administraciones, orientadas a la formación, la investigación y la innovación en la temática del mar.

CEI-MAR	
Universidad Coordinadora	Universidad de Cádiz
Universidades Participantes	Universidad de Huelva Universidad de Cádiz Universidad de Málaga Universidad de Granada Universidad de Almería
Otras entidades promotoras	Universidad de Algarve (Portugal) Universidad Abdelmalek Essaâdi (Marruecos) Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), centros: Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN-CSIC) e Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT-CSIC) Instituto Español de Oceanografía (IEO), centro de Cádiz Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Centro Los Toruños Real Instituto y Observatorio de la Armada (ROA) y el Instituto Hidrográfico de la Marina (IHM), ambos del Ministerio de Defensa Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (CAS-IAPH) perteneciente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La misión de CEIMAR es ser un Campus de referencia internacional en el ámbito de la Ciencia y Tecnología del Medio Marino, desarrollando para ello un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad, potenciando la formación e investigación excelente en las áreas de especialización, y transfiriendo sus conocimientos y actividades a la sociedad.

Dentro de las áreas de especialización de CEIMAR, la titulación propuesta en este Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos se integra en las áreas temáticas de Estudios Internacionales y Europeos. Hay varias sub-áreas cada una de ellas con una gran entidad, entre las que destacamos las cuestiones de Seguridad en el Área el Estrecho, y de las de Inmigración Marítima y de Conflicto y Cooperación marítima Internacional, que son tratadas en el Master, y en particular dentro de las líneas de investigación y de especialidad que se desarrollan bajo el Área Temática de Especialización CEIMAR “La Gestión del Mar”. Ver <http://www.campusdelmar.es/es/areas-especializacion>
<http://www.campusdelmar.es/es/gestion-mar/>

El Campus CEIMAR constituye una oportunidad excelente para fortalecer nuestras titulaciones en el ámbito marino y en nuestro contexto territorial. Desde CEIMAR se establece la estructura que permite afrontar nuevos retos con títulos más especializados, crear nuevas estructuras de posgrado, internacionalizar la docencia, y afrontar actividades en colaboración interinstitucional basados en las tecnologías de teledocencia y en las aulas virtuales. En el eje estratégico de "Mejora Docente y Adaptación al EEES", el Campus CEIMAR propone un conjunto de programas y actuaciones que destacamos a continuación:

Programa de Fortalecimiento de la calidad docente:

- Potenciación de las titulaciones de Grado y Posgrado de elevada especialización y/o singulares (e.g. Ciencias del Mar, Acuicultura y Pesca, Gestión Integrada de Áreas Litorales, Oceanografía, Logística Portuaria, Transporte Marítimo, etc.).
- Las titulaciones especializadas de CEIMAR son parte de la fortaleza del Campus. Desde la

Coordinación se potencian actividades en estas titulaciones tales como convocatorias de innovación docente, divulgación científica, voluntariado, jornadas de egresados, ayudas para matrículas de másteres, etc.

Programa de incremento de la oferta docente Internacional:

- Fortalecimiento y potenciación de la docencia interuniversitaria e internacional.
- A través de las aulas y oficinas internacionales de nuestras universidades y de los contactos internacionales de docentes e investigadores, se desarrollan actuaciones formativas en diferentes universidades del contexto internacional.
- La Escuela EIDEMAR también proporciona una oferta docente internacional permanente para la atracción de talento.

Programa de mejora e innovación docente:

- Proyectos de Innovación educativa CEIMAR
- Desde CEIMAR se potencian nuevos proyectos y formatos de innovación docente. Destacan la elaboración de pequeños productos audiovisuales o SeaPills".

Programa de adaptación física de espacios docentes al EEES

- Mejora y propuesta de espacios docentes especializados
- CEIMAR potencia la creación de nuevas aulas de acuicultura, espacios de aprendizaje, mejora de barcos escuela... los cuales están asociados a las actividades formativas de EIDEMAR y sus cursos de formación
- Mejora y puesta en marcha de aulas de teledocencia
- Los cursos y actividades por teledocencia y aula virtual son indispensables para la mejora y desarrollo de la estrategia docente interuniversitaria e internacional Escuela Doctoral Internacional Doctoral
- Creación y puesta en marcha de la Escuela Doctoral Internacional en Estudios del Mar, EIDEMAR y de la formación y actividades asociadas. EIDEMAR tiene el objetivo principal de ordenar los estudios doctorales asociados a CEIMAR y además ofertar cualquier tipo de actividad que complemente la formación de los futuros doctores.

Programa para el impulso de la movilidad internacional

- Fortalecimiento de programas de movilidad en áreas estratégicas para CEIMAR: Espacio Iberoamericano, Países del Magreb y Espacio Post-Soviético
- CEIMAR colabora con las Aulas y Oficinas Internacionales apoyando los programas de movilidad de estudiantes, profesores y gestores.

Además, CEIMAR participa en la red CEIMARNET, alianza entre los Campus de Excelencia Internacional de ámbito marino existentes en España, que busca articular la proyección internacional de estos Campus de Excelencia, promover un proceso de colaboración y aprendizaje mutuo entre las instituciones que lo componen y establecer una programación de acciones conjuntas.

La red CEIMARNET está participada por las 14 universidades y organismos públicos de investigación que forman parte de los cuatro Campus de Excelencia Internacional de temáticas

marinas que hay en España y que aglutinan al Campus do Mar (promovido por las universidades de Vigo, Santiago y A Coruña, el CSIC y el IEO, y que aglutina también a 4 universidades portuguesas, así como centros y plataformas tecnológicas vinculadas a la I+D marina) junto con el Campus Mare Nostrum (Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena), el Campus Atlántico Tricontinental (Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna) y el CEIMAR (impulsado por las cinco universidades costeras andaluzas Cádiz, Málaga, Huelva, Almería y Granada; el CSIC y el IEO; y varias instituciones internacionales, nacionales y regionales dedicadas al estudio del medio marino en sus distintas facetas).

Los objetivos de CEIMARNET estriban en alcanzar un liderazgo europeo en materia de formación, investigación y transferencia marina; facilitar la sinergia y el aprendizaje entre los Campus de Excelencia Internacional; propiciar una relación estable entre los participantes que permita multiplicar el impacto global de la iniciativa; propiciar la captación e intercambio de talento en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia; crear programas de movilidad y formación de estudiantes, profesores, investigadores, PAS, gestores y profesionales de las empresas que forman parte de CEIMARNET; Coordinar las Escuelas Internacionales de Doctorado y crear una Escuela Internacional Doctoral de Estudios del Mar; organizar eventos, establecer grupos de trabajo temáticos, así como un encuentro anual de discusión y puesta en común y establecer acciones conjuntas de divulgación y difusión a la sociedad y al tejido empresarial.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

2.2.1. Informes y documentos de referencia

Dadas las características de este Máster -que no habilita para una profesión regulada ni se orienta al desarrollo de una ocupación unívoca-, y su originalidad en cuanto a la formación que ofrece, no existen informes específicos que avalen la adecuación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares propiedades académicas.

No obstante, las peculiaridades del contenido del plan de estudios, centrado en ofrecer una formación multidisciplinar sobre las relaciones internacionales, la inmigración y la protección de derechos humanos de extranjeros, inmigrantes y refugiados, sí nos permite mencionar algunos documentos de interés que pueden servir como referencia de la trascendencia que la oferta de unos estudios de esta naturaleza tiene para la sociedad. En este sentido, tanto desde instituciones públicas como privadas, podemos atender a documentos o informes de los que se desprende la necesidad de contar con programas educativos orientados a la formación en los estudios internacionales y la atención a los fenómenos migratorios desde un enfoque de protección de derechos fundamentales de las personas.

Sin ir más lejos, el **ACNUR-----Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados**, institución internacional de referencia en materia de inmigración, asilo y protección internacional, ha hecho público el pasado 20 de junio de 2018 su informe anual denominado *Tendencias Globales: desplazamientos forzados en 2017* (<http://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>) en la que se hace un resumen de la población desplazada en todo el mundo durante ese año por motivos de persecución, conflictos, violencia generalizada y vulneración de derechos humanos.

La primera conclusión que extrae es la tendencia al alza de las crisis de desplazamiento, lo que aumenta significativamente la población mundial de desplazados forzosos a 68,5 millones de

personas, frente a los 65,6 millones de 2016, como consecuencia, sobre todo, de las crisis en Siria, Myanmar y la República Democrática del Congo. Si tenemos en cuenta que en el año 2007 el número de desplazados era de 42,7 millones, es evidente que la situación mundial de la inmigración no deja de crecer dramáticamente.

Este informe hace alusión, también, a la situación de los flujos migratorios que se dirigen hacia Europa. En efecto, los años 2015 y 2016 se caracterizaron por un aumento de los movimientos de refugiados sin parangón alguno desde la II Guerra Mundial. No obstante, ese movimiento el movimiento de personas a través del Mediterráneo disminuyó en comparación con 2016, y el número de personas que cruzaron el Mediterráneo tanto oriental como central durante el 2017 fue significativamente inferior. Para el análisis de los datos que nos proporciona el informe de ACNUR que estamos comentando, se hace necesario poseer conocimientos sobre Relaciones Internacionales y Derecho Internacional que proporcione las herramientas cognitivas necesarias para concluir cuáles son los factores que inciden de lleno en la tendencia de los movimientos migratorios: cuáles son los factores que “empujan” o “atraen” a la población migrante, la situación de seguridad internacional y de conflicto en los principales países de origen de la inmigración, las distintas rutas migratorias, condicionadas por la existencia de mafias de tráfico de personas, o cuáles son los principales receptores de solicitantes de asilo y por qué.

Si atendemos al ámbito regional europeo, la **UNION EUROPEA**, nos encontramos con multitud de informes, documentos oficiales y declaraciones procedentes de la Unión Europea que hacen hincapié especialmente en el ámbito de la inmigración y los derechos humanos. En efecto, la Unión afronta el reto que desde 2011 está suponiendo la llegada masiva de inmigrantes que arriesgan sus vidas al cruzar el Mediterráneo. La pérdida de numerosas vidas, el drama que se vive en las fronteras y la actitud reacia adoptada por algunos Estados miembros, ha hecho que la Unión haya ido respondiendo a esta crisis de manera lenta e insuficiente. En este sentido, la Comisión Europea lanzó en 2015 la llamada Agenda Europea sobre Migración (<http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2015/ES/1-2015-240-ES-F1-1.PDF>) con la que pretende dar una respuesta que combine políticas internas y externas, a corto y a largo plazo, respetando el imperativo de proteger. Este instrumento se adoptó como hoja de ruta para articular las políticas comunes de control de fronteras, asilo y migración y se basa en cuatro pilares fundamentales: reducir los incentivos para la inmigración irregular, salvar vidas y proteger las fronteras exteriores, fortalecer la política de asilo común y, por último, construir una nueva política de migración legal.

Recientemente, en la UE, en el debate del Estado de la Unión de septiembre de 2018, el propio presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, presentó nuevas propuestas para garantizar una respuesta solidaria de la UE y una mejor protección de sus fronteras exteriores con el objetivo de facilitar un futuro acuerdo transnacional global sobre la reforma del sistema de asilo de la UE. El presidente, teniendo en cuenta que la llegada de personas migrantes a la Unión es la nueva realidad en las fronteras europeas, declaró: «*no podemos seguir batallando para hallar soluciones ad hoc cada vez que llegue un nuevo barco. La solidaridad temporal no basta. Necesitamos una solidaridad duradera, para hoy y para siempre.*» (http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-5712_es.htm).

La propia Comisión en su Contribución al debate temático de los dirigentes de la UE sobre el camino a seguir en la dimensión exterior e interior de la política de migración (<https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda->

[migration/20171207_communication_on_commission_contribution_to_the_eu_leaders_thematic_debate_on_way_forward_on_external_and_internal_dimension_migration_policy_en.pdf](#)) lo afirma: la dinámica de la inmigración en un mundo intensamente interconectado, ha llegado a Europa para quedarse, pues la demografía en la UE y en sus países vecinos apunta a un reto a largo plazo, por lo que la política migratoria debe gestionarse de forma eficaz, combinando instrumentos legales, políticos y financieros.

En el ámbito español, es necesario hacer referencia a los informes anuales que realiza la **Oficina del DEFENSOR DEL PUEBLO** en el que recoge las actividades y actuaciones. En concreto se ha publicado durante 2018 el informe sobre 2017 (https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2018/03/Informe_anual_2017_vol.I.1_Gestion.pdf), en el que dedica un capítulo completo a la inmigración en general, y a la situación de la protección internacional en España, en particular, siempre desde la perspectiva del cumplimiento de los derechos humanos por la administración pública española. Este informe presenta una importante conclusión en cuanto a la gestión migratoria: existen carencias estructurales en la gestión de los procedimientos que afectan a los ciudadanos extranjeros que se encuentran en nuestro país. Los retrasos a la hora de resolver las solicitudes de protección internacional, el trato de las personas interceptadas intentando cruzar de forma irregular la frontera española, la gestión de la acogida y las condiciones deficientes de los Centros de Internamiento de Extranjeros, son algunas de las cuestiones que el Defensor del Pueblo denuncia.

El Defensor del Pueblo admite que, a pesar del esfuerzo realizado por los organismos de la Administración ante el incremento de solicitudes de protección internacional, la situación requiere de más actuaciones inmediatas pues, según el informe, la situación en la que se encuentra la Oficina de Asilo y Refugio es insostenible, con más de 40.000 nuevas solicitudes de protección internacional presentadas durante 2017 y más de 30.000 de años anteriores pendientes de resolver.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – ONGs-- Por último, debemos hacer mención de los informes anuales que presentan organizaciones no gubernamentales como son la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Estas asociaciones llevan largo tiempo realizando informes anuales en materia de inmigración, protección internacional y derechos humanos, con gran influencia en la opinión pública y un nivel de detalle que permite al lector conocer profundamente la situación actual de este colectivo vulnerable en España y, en el caso de APDHA, en la zona geográfica concreta del sur de España.

En el caso del informe da la Asociación Pro-Derechos humanos de Andalucía- **APDHA** (<https://www.apdha.org/media/informe-frontera-sur-2018-web.pdf>) aborda temas relacionados con el Derecho Internacional y europeo, pues incluye estudios sobre los acuerdos realizados entre la UE y Turquía, relaciones UE-Libia o el acuerdo entre Italia y Libia. Hace mención también de las devoluciones en caliente, declaradas contrarias por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en octubre de 2017, la paulatina externalización del control de fronteras de la Unión Europea hacia terceros países. De igual manera, el informe de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado - **CEAR** (<https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/06/Informe-CEAR-2018.pdf>) hace un análisis exhaustivo del derecho de asilo tanto en la UE como en España, y un repaso de los desafíos futuros en materia de protección internacional. Todas estas cuestiones a las que hacen alusión tanto uno como otro son objeto de estudio detallado y profundo en el Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos, desde una perspectiva del Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales.

2.2.2. Títulos de referencia a nivel nacional e internacional

La comparación con algunos de los Máster de Relaciones Internacionales más prestigiosos explica el particular esfuerzo que la UCA ha puesto en el diseño de este Máster. En un período en el cual la oferta de Másteres de Estudios internacionales y Relaciones Internacionales se ha incrementado exponencialmente a nivel nacional e internacional, la UCA pretende, a través de este Máster, ofertar al alumno la posibilidad de recibir una formación interdisciplinar y una comprensión transversal de las sinergias que existen entre las Relaciones Internacionales y el binomio causa-efecto que determinan los flujos migratorios contemporáneos y las políticas migratorias, desde una perspectiva de protección internacional de Derechos Humanos.

Cabe resaltar que la UCA es la Universidad europea más cercana al continente africano. Con un Máster que trata de conjugar Relaciones Internacionales, Migraciones y Derechos Humanos en su Plan de Estudios, se trata de acercar el enfoque académico un paso más hacia las realidades complejas del continente vecino.

Las Relaciones Internacionales y las Políticas Migratorias son temas de máxima actualidad que interesan a alumnos de diversos perfiles, no solo los de perfil jurídico-político o socio-económico. Este interés de alumnos con formaciones en las temáticas que se proponen para el Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) del Centro de Excelencia, se puede constatar en las ediciones del máster (Título propio) en 2009 -2012. En efecto, en estas ediciones del Master de Título propio en Relaciones Internacionales en el que se matricularon alumnos de ramas diversas como las de: Derecho, filología francesa, estudios hispánicos, sociología, periodismo, turismo o ciencias económicas. El hecho de que este Master tenga una formación intensiva con una duración de 9 meses acentúa su relevancia para los interesados en optar a ingresar en el mercado laboral durante el mismo año.

La UCA mantiene sólidas relaciones institucionales con asociaciones y Universidades extranjeras. Ello facilita aún más nuestro objetivo fundamental de diversificar nuestro alumnado y cuerpo docente. Todo ello, asegurando, al mismo tiempo, que la oferta docente sea de nivel similar o superior a otros Másteres parecidos.

También el fluido contacto con nuestro entorno asociativo, así como con Embajadas, Consulados, ONGs y Agencias gubernamentales de cooperación internacional nos permite calibrar nuestra oferta formativa según las demandas y realidades del mercado laboral.

La comparación con los Másteres existentes a nivel nacional e internacional revela la inexistencia de estudios de posgrados específicos como los estudios Bilingües que se plantean aquí para Relaciones Internacionales, Migraciones y Derechos Humanos.

UNIVERSIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO
-------------	----------------------------

<p>Aalborg University, Department of Humanities, Denmark</p> <p>http://ccg.aau.dk/</p>	<p>Culture, Communication & Globalization, M.A.</p> <p>Un programa de Máster en inglés de dos años, que se centra en las dimensiones culturales y comunicativas de las Relaciones Internacionales en un mundo globalizado. Los estudiantes son libres de elegir su área (s) de énfasis en la adaptación de su programa de estudios a sus propias necesidades y deseos.</p> <p>Se ha incorporado unas prácticas de un semestre en una institución, organización o empresa en un país extranjero o en Dinamarca. Opcionalmente, el programa de prácticas podrá ser sustituido por un semestre de estudios en otro programa de estudios en la Universidad de Aalborg (por ejemplo, Turismo, Estudios Europeos o de Estudios de Desarrollo) o en otra Universidad en Dinamarca o en el extranjero.</p>
<p>Malmö University, Sweden</p> <p>http://www.edu.mah.se/SAI/MA/</p>	<p>International Migration and Ethnic Relations MA.</p> <p>Este programa de Máster tiene por objeto dar al alumno un conocimiento avanzado de desafíos multidisciplinares en materia de Migraciones Internacionales y Relaciones Étnicas. No obstante el enfoque ignora la dimensiones jurídico-políticas de las migraciones internacionales</p>
<p>Universidad de A Coruña, <u>Facultad de Sociología</u>, Equipo de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI)</p> <p>http://www.sociologia.udc.es/en/27-english/masters-programmes/241-m%C3%A1ster-en-migraciones-internacionales-investigaci%C3%B3n-pol%C3%ADticas-migratorias-y-mediaci%C3%B3n-intercultural</p>	<p>Máster en migraciones internacionales: investigación, políticas migratorias y mediación intercultural</p> <p>El Máster implica una formación presencial equivalente a 60 créditos ECTS. Se centra en las migraciones internacionales dando al alumno dos itinerarios de especialización: Políticas Migratorias y Mediación Intercultural.</p>
<p>Universitat de Valencia</p> <p><u>Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.</u></p> <p><u>Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia.</u></p> <p>http://www.uv.es/mim/#</p>	<p>Título Oficial de Máster Internacional en Migraciones</p> <p>El Máster pretende formar profesionales expertos en migraciones. Se espera formar un profesional con una visión integral de los procesos migratorios en el mundo, ya sea entre países o en moviidades internas, producidos tanto por el desarrollo desigual en los países, como por violencia social, o por la discriminación por raza, sexo y religión.</p> <p>Su enfoque es psicológico-social y no jurídico.</p>
<p>Universidad Complutense</p>	<p>Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.</p>

<p>de Madrid – Máster</p> <p>https://www.ucm.es/titulospropios/master-diri</p>	<p>Título Propio.</p> <p>Este Máster de Título Propio tiene enseñanzas relativas al ámbito internacional, abarcando una parte significativa de los contenidos del Derecho Internacional Público, del Derecho Internacional Privado y de las Relaciones Internacionales.</p> <p>Las Migraciones Contemporáneas y sus Políticas ocupan una importancia relativamente reducida en su programa de estudios.</p>
<p>Universidad Pablo de Olavide</p> <p>Departamento de Economía e Historia Económica</p> <p>https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Relaciones-Internacionales</p>	<p>Máster en Relaciones Internacionales.</p> <p>Este Máster en Relaciones Internacionales se presenta como un master multidisciplinar y genérico, que integra conocimientos de Relaciones Internacionales junto con el estudio de la sociedad internacional desde la perspectiva histórica, jurídica, socio-cultural, y principalmente desde un enfoque económico, y no de Derecho Internacional</p>
<p>Universidad de Granada</p> <p>http://masteres.ugr.es/alestine/</p>	<p>Master en Altos Estudios Europeos e Internacionales. Máster Oficial</p> <p>El “Máster en Altos Estudios Internacionales y Europeos” pretende proporcionar a los estudiantes una sólida formación y una amplia capacitación orientada a la especialización académica, investigadora y profesional en derecho internacional y el funcionamiento y desarrollo de las relaciones internacionales con el objetivo último de potenciar sus oportunidades de inserción laboral.</p> <p>Este Master no contiene en su estructura y contenidos una especialización en Inmigración desde la perspectiva de los derechos humanos.</p>
<p>Radboud University – Netherlands</p> <p>https://www.ru.nl/english/education/masters/biology-double-degree-programme-transnational/?utm_medium=profielpagina&utm_term=humanrightsimmigration&utm_campaign=mastersportal-portal&utm_source=mastersportal.eu</p>	<p>Human Rights and Migration, LL.M</p> <p>Este Máster en Migraciones y Derechos Humanos trata de dar luz a cuestiones de actualidad como la crisis de refugiados y el papel de la Unión Europea en la gestión de la inmigración hacia Europa. Esta especialización se centra en temas de libertad de movimiento e inmigración dentro de la Unión Europea, apelaciones y recursos de asilo e inmigración, así como en el derecho internacional de los derechos humanos. Da una profunda visión sobre cómo el derecho internacional y Europeo influyen la posición y movilidad de los ciudadanos de la UE y cómo protegen los derechos de los individuos</p>
<p>Maastricht University – Netherlands</p> <p>https://www.maastrichtu</p>	<p>Politics, Law & International Relations in Europe,</p> <p>Teniendo también en cuenta la actual crisis que ha tenido lugar en la Unión Europea, este máster trata de exponer la importancia de las</p>

<p>niversity.nl/education/contract/politics-law-international-relations-europe</p>	<p>relaciones internacionales y las cuestiones de derechos humanos para los desafíos actuales a los que se enfrenta la Unión, como lo demuestra la actual crisis de refugiados de la UE. En un mundo de culturas convergentes y diferentes sistemas políticos y legales, los estudiantes de Política, Derecho y Relaciones Internacionales en Europa exploran cómo los legisladores negocian entre los estados miembros con una amplia gama de diferentes nacionalidades, idiomas y agendas.</p>
<p>Middlesex University - London, United Kingdom https://www.mdx.ac.uk/courses/postgraduate/migration-society-policy</p>	<p>Migration, Society and Policy, Master</p> <p>Este Máster sobre Derecho y política migratoria tiene como objetivo permitir a los estudiantes especializarse en temas relacionados con la ley y la política de inmigración, dándoles un conocimiento exhaustivo de los regímenes legales que rigen la libre circulación de personas bajo el derecho de la Unión Europea, leyes internacionales y gestión de fronteras desde una perspectiva europea y británica.</p>
<p>University of Oldenburg – Oldenburg Germany http://www.emmir.org/</p>	<p>European Master in Migration and Intercultural Relations</p> <p>EMMIR es un máster que se centra en la inmigración a través de <u>un enfoque intercultural</u>. Proporciona profundos conocimientos teóricos y metodológicos en estudios de migración combinados con trabajo de campo en Europa y África. Está diseñado como un programa multidisciplinario que aborda importantes cuestiones contemporáneas en un campo de estudio emergente.</p>

Ciertos contenidos de algunos de estos Másteres propuestos pudieran coincidir con la especificidad de nuestra propuesta sobre la Inmigración o los Derechos Humanos, como pudieran ser los másteres *International Migration and Ethnic Relations MA (Malmö University, Sweden; Título Oficial de Máster Internacional en Migraciones, Universitat de Valencia; Human Rights and Migration, LL.M, Radboud University – Netherlands; entre otros*. Sin embargo, se observa en sus respectivos programas académicos que su contenido difiere en profundidad respecto al nuestro, pues el enfoque que nuestro Máster Bilingüe del Centro de Excelencia le da a la materia migratoria parte fundamentalmente del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales, y no tanto desde la perspectiva de la sociología, la psicología, la economía o de la multiculturalidad. Se constata que el único máster que pudiera tener una coincidencia mayor tanto en la generalidad (Estudios Internacionales y Europeos) como en la especialidad (Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos) es el *European Master in Migration and Intercultural Relations* de la Universidad de Oldenburg en Alemania. Sin embargo, deja de ser una propuesta poco razonable para los estudiantes de nuestro entorno interesados en esta materia, ya no solo por la lejanía de su Universidad, sino porque se trata de un Master Erasmus Mundus cogestionado con la Comisión Europea, por lo que la impartición de este máster se divide en varias sedes de distintas universidades europeas en un periodo de dos años, y además está orientado a los estudios de relaciones específicas con África- Erasmus Mundus; esto hace que se trate de un posgrado diferente al nuestro. Todo ello cuando la Universidad de Cádiz se prevé como propuesta óptima impartir un Máster

singular de características similares, adaptado a su situación geográfica y a la coyuntura migratoria actual andaluza y europea, tal y como hemos señalado más arriba.

También en el catálogo de másteres de referencia que hemos incluido aparecen titulaciones dedicadas en puridad al Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales como es el Máster en Altos Estudios Europeos e Internacionales de la Universidad de Granada que, a pesar de ser una Universidad situada en Andalucía como frontera Sur de España y Europa, su plan de estudios es demasiado genérico, sin afrontar en absoluto la problemática de la inmigración y los derechos humanos.

En definitiva, hay que tener en cuenta la lejanía geográfica de estas Universidades y la inexistencia entre las universidades andaluzas de un Máster que contemple los mismos objetivos y contenidos que el Máster Bilingüe (77% inglés-23% español) en *Relaciones Internacionales, Migraciones y Derechos Humanos*. Igualmente, a ello se une la necesidad de contar con la posibilidad de obtener una formación especializada de profesionales dedicados al desarrollo de actividades internacionales vinculadas a la inmigración, la extranjería y los derechos humanos en una provincia como la de Cádiz, y en una región como Andalucía.

Si atendemos a la realidad migratoria hoy en día, podemos comprobar como esta es objeto continuo de trato en los medios de comunicación. Tristemente, nuestra zona no deja de ser la puerta de entrada de la inmigración procedente de África, ya sea por las ciudades de Ceuta y Melilla o a través del Estrecho de Gibraltar. Ante esta situación, es sorprendente la falta de estudios académicos universitarios de Posgrado en Andalucía y en la zona que trate de manera conjunta la inmigración, primero desde el punto de vista de los derechos humanos, y después y de manera más genérica desde el enfoque del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales. La calidad del profesorado y su experiencia precisa en el Área del Estrecho de Gibraltar y la zona sur de España, permite que la docencia y los resultados futuros de este máster auguren unas expectativas de éxito en el alumnado interesado en este ámbito. La Universidad de Cádiz y en concreto el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales tienen una estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales que actúan en el terreno en estos temas, lo que facilita potenciar el interés del alumno y su conocimiento práctico en una zona con unas características únicas. Todo esto hace que sea especialmente interesante y recomendable su implantación en la Universidad de Cádiz.

Además, el que este Master se haya previsto como una enseñanza de Posgrado en el marco de las actividades de un Centro de Excelencia Jean Monnet reconocido a la Universidad por la Comisión europea en 2017, hace que la Unión Europea sea el mejor referente externo a la Universidad proponente. En efecto, al aprobar el Centro de Excelencia y el Máster Bilingüe en una reñidísima convocatoria internacional, la UE ya ha avalado la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

2.2.3. Acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades

El Consejo Andaluz de Universidades es el órgano colegiado de consulta, planificación y asesoramiento del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia de Universidades. Ejerce sus funciones en Pleno y en Comisiones, y entre tales funciones se encuentra la de informar sobre los proyectos de implantación de nuevos estudios conducentes a la expedición de títulos oficiales y validez en todo el territorio nacional, y ser oído en relación con los planes de estudios.

Los acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades en relación a la implantación de titulaciones de grado y de máster en Andalucía tienen fundamento en una serie de principios generales, entre los que cabe poner de relieve:

1. Consolidar un modelo de Universidad pública, autónoma y al servicio del desarrollo integral de la sociedad a la que sirve.
2. El establecimiento de precios públicos en todos los niveles de enseñanza universitaria oficial: grado, master y doctorado.
3. Aplicación de una política de becas justa y progresiva.
4. La reforma de las enseñanzas se orientará a la formación integral del alumnado universitario, con conocimientos y competencias.
5. Los nuevos estudios se registrarán por principios éticos generales, como son el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
6. La reforma garantizará la máxima calidad de los estudios universitarios.
7. Respeto al reparto competencial entre administraciones y autonomía universitaria.
8. Desarrollo equilibrado de las ramas del saber: Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura.
9. Impulsar las metodologías docentes basadas en el aprendizaje por el estudiante.
10. Fortalecer la movilidad basada en el reconocimiento mutuo y la acumulación de las enseñanzas.

Es de destacarse también entre dichos acuerdos una serie de directrices generales:

a) En la implantación de titulaciones en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior, se seguirán en todo caso las directrices del Dictamen Relativo a la Situación del Sistema Universitario Andaluz del Parlamento de Andalucía (Junio, 2001), así como los objetivos marcados en el Modelo de Financiación 2007-2011.

b) Para la autorización por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se tendrán en cuenta la verificación de los Planes de Estudios, el capital humano, las infraestructuras y los recursos materiales disponibles, durante el proceso de implantación previsto, por la Universidad para atender la necesidades de la titulación y cualquier otra circunstancia que redunde en mayores garantías de calidad de la titulación afectada.

c) El inicio del proceso para la implantación de nuevas titulaciones deberá contar con el visto bueno de la Comisión Académica del CAU, que lo adscribirá a la Comisión de Rama y nombrará al coordinador de la Comisión de Titulación, antes del envío del Plan de Estudios para su verificación ante el Consejo de Universidades conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, todo ello conforme a los procedimientos que establezca la Dirección General de Universidades.

En cualquier caso, el Consejo Andaluz de Universidades acuerda que la interpretación derivada de la aplicación de los acuerdos adoptados sobre Implantación de Enseñanzas Universitarias oficiales en desarrollo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, le corresponde al Pleno de dicho Consejo.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

En el ámbito interno de la UCA, la fase de consulta y elaboración del plan de estudios se ha estructurado en varias etapas con el objeto de tener en cuenta las opiniones de los equipos directivos de la Universidad, de la dirección académica y el claustro docente.

En general, el procedimiento a seguir cuando se plantea desde los Centros una nueva propuesta de Máster, consiste en su análisis y consideración atendiendo a sus objetivos y enfoque, recursos humanos y materiales necesarios y disponibles, y a las alianzas con interlocutores sociales y con otras universidades. Los Centros manifiestan al Vicerrectorado de Planificación y Calidad su intención de plantear nuevas propuestas, indicando resumidamente su contenido, así como los procedimientos previstos para su elaboración. Cada Centro que manifieste su intención de plantear un nuevo Máster recibe entonces las indicaciones oportunas. Las propuestas de los Centros, que atienden a las indicaciones recibidas, se presentan luego para su valoración e informe por los Vicerrectorados competentes (Vicerrectorados de Planificación y Calidad y de Profesorado y Ordenación Académica) y por la Comisión de Estudios de Posgrado, así como para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

En concreto, la tramitación del presente máster es fruto del trabajo interno y el esfuerzo del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y de la Cátedra Jean Monnet “Inmigración y Fronteras” de la Universidad de Cádiz, a través de continuas reuniones y comunicaciones con los organismos competentes de la Universidad de Cádiz en cuanto a la tramitación de Título Oficial en la Universidad de Cádiz. El grupo de trabajo y la comisión responsable ha estado consultando de manera periódica con los Profesores e Investigadores en materia de Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, y Migraciones internacionales de la UCA así como los de otras áreas pertinentes como la de Derecho Penal, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Privado, etc. Todo ello, para diseñar una oferta académica interdisciplinar, coherente y adaptada a la actualidad de estas disciplinas.

Durante el año 2016 la Facultad nuevamente propuso este Máster Bilingüe: en Julio 2016 estos estudios de Posgrado a la Comisión que estuvo diseñando el mapa de estudios presentes y futuros de la Universidad, para garantizar la adecuación de los estudios de posgrado a las particularidades y especificidades de la provincia de Cádiz y de la Universidad de Cádiz. Finalmente en Julio de 2017 se aprueba en Consejo de Gobierno la nueva estrategia del *Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz*, con las perspectivas de futuro de formación académica que la Universidad de Cádiz desea abordar a través de los másteres. Para ello se ha llevado a cabo en los últimos años un debate con la comunidad universitaria sobre el futuro de la oferta de másteres objeto del Mapa referenciado. El Vicerrectorado de Planificación ha impulsado el proceso de diseño del Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz con el fin último de dotar a la institución de un mapa de másteres flexible, integrador y que responda, en cada momento, a las demandas sociales y educativas. Por parte de la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico se diseñó un proceso de participación “creciente”, con información, consulta y participación activa de los agentes implicados en el que se ha contado con la participación de la Facultad de Derecho y del Área de Derecho Internacional Público para incluir el Máster Bilingüe del Centro de Excelencia como una nueva línea de futuro.

Finalmente, el Área de Derecho Internacional Público de la Universidad de Cádiz, a través de la Facultad de Derecho y el Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las fronteras exteriores europeas” presentaron en el mes de enero de 2018, una propuesta de Máster Universitario Bilingüe para el curso académico 2019/2020, vinculado a la Facultad de Derecho como Centro responsable del mismo.

Esta propuesta fue evaluada y valorada positivamente por la Comisión de Posgrado - Comisión de Títulos de la UCA, y posteriormente sometida a consideración del Consejo de Gobierno de la

Universidad de Cádiz. Este órgano aprobó el interés y viabilidad del Master, por acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en reunión de fecha 19 de marzo de 2018, por el que se aprueba la propuesta de nuevos títulos en la oferta de la Universidad de Cádiz (Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz-BOUCA, número 251, 11 Abril 2018, p. 95).

Posteriormente el Consejo Social de la Universidad de Cádiz en su sesión de 03 de Mayo de 2018 aprobó elevar esta propuesta de Master Oficial bilingüe a la Junta de Andalucía.

La Dirección General de Universidades de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta comunicó el 10 de Septiembre de 2018 que aprobaba este Master Oficial bilingüe como nuevo título de Posgrado Oficial de la Universidad de Cádiz. La Memoria de Master Oficial presentada fue entonces debatida y aprobada por la Comisión de Títulos de la Universidad en fecha de 28 de Septiembre de 2018. Posteriormente el 01 de Octubre de 2018 esta Memoria se comunicó a la Comunidad universitaria como borrador en trámite de alegaciones, antes de su debate y aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad, que tuvo lugar el 10 de Octubre de 2018.

Por su parte, la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho igualmente fue informada de este procedimiento y de la Memoria del Máster en sucesivas reuniones desde Marzo de 2018. La Memoria fue debatida y aprobada por la Junta de Facultad en su reunión de 08 de Octubre de 2018. Hay que poner de relieve que ya en Diciembre de 2010 la Junta de Facultad por unanimidad había acordado solicitar la conversión del Título Propio “Master Bilingüe en “Relaciones Internacionales Y Políticas Migratorias” en Master Oficial de la Universidad de Cádiz.

Desde que se optó por el establecimiento de este Máster Oficial, se inició un debate fluido y abierto entre el grupo de trabajo encargado del Título y los diferentes representantes y autoridades de la UCA. El objetivo fundamental de este debate era el de garantizar un intercambio de opiniones sobre la redacción del Título y la creación de su plan de estudios.

Para este fin, ha sido necesario organizar reuniones y realizar consultas a diversos órganos y cargos académicos de la Universidad de Cádiz, entre ellos la Dirección de Calidad y la Comisión de Títulos de la Universidad.

Las sugerencias de la Dirección de Posgrado de la UCA han sido de gran relevancia para la preparación de la propuesta de Máster. También se consultó con los responsables de las Aulas Universitarias de Cooperación Internacional (Aula Universitaria del Estrecho, Aula Universitaria Hispano-Rusa, Aula Universitaria Ibero-americana) sobre el grado de compatibilidad de nuestro Máster con la oferta académica y demanda estudiantil en sus respectivas regiones de interés.

Era de interés incluir en este debate a representantes de los departamentos interesados e incorporar sus sugerencias a la propuesta del Máster, especialmente en el marco de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho.

Las opiniones y sugerencias del PAS así como los alumnos de las ediciones del Master de Relaciones Internacionales como título propio también han ayudado a mejorar la propuesta del Master.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Los procedimientos de consulta externa para la elaboración del Título de posgrado Master bilingüe del Centro de Excelencia, han seguido las siguientes fases: Revisión y consulta de los planes de estudios de Universidades nacionales e internacionales.

En este sentido, hemos revisado periódicamente los planes de estudio de las Universidades de referencia con Másteres similares. La elección de dichas instituciones se basaba en el reconocimiento y prestigio nacional e internacional de estas entidades. El estudio de los diferentes diseños consultados reforzó nuestro interés en proponer este nuevo Título.

Se abrió también un debate fluido sobre el contenido del Máster con las asociaciones, ONGs, agencias de cooperación internacional gubernamentales, embajadas y consulados, etc. con las cuales teníamos acuerdos y convenio de cooperación. Este debate nos permitió evaluar la idoneidad del programa.

Con relación a las consultas externas, y para la preparación del Master como Título propio en la primera experiencia 2009-2012, se contactó y debatió con los Profesores de la Universidad de Pisa (IT) que coordinaban un Master, en concreto el *Master "Esperto dell'immigrazione"*. Este debate y contraste de opiniones fue importante para conocer la experiencia previa en estas materias por un equipo de vanguardia en el estudio de las temáticas migratorias. La experiencia fue luego muy interesante para estructurar e implementar el Master bilingüe –Título propio de *Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias* de la Universidad de Cádiz, antecedente de este Master bilingüe del Centro de Excelencia.

Igualmente, para la preparación del master título propio tuvimos en 2008 una amplia estancia de debate e información con la Universidad Estatal Lingüística de Moscú, que fue decisiva para la elección de contenidos y poder estructurar en dos Módulos de Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias el Master, configurándolo con una enseñanza bilingüe 50% español-inglés en esta primera experiencia histórica del Master. Finalmente la Universidad Estatal de Moscú decidió en su Claustro apoyar la iniciativa mediante la importación como “Master conjunto Universidad de Cádiz-Universidad Estatal Lingüística de Moscú” (2009-2012). Esto tuvo como consecuencia la participación de profesores y alumnos rusos en nuestro Master de Cádiz, la realización de convenios para prácticas de alumnos rusos en Rusia como prácticas del Master, y el posterior reconocimiento de los créditos cursados por los alumnos, a su regreso a Rusia

En fin, hay que hacer referencia la participación de numerosas Organizaciones no gubernamentales (ONGS) y entidades como sede de las prácticas de los alumnos del Máster. Entre ellas a destacar Cruz Roja Española, consulado del Perú en Sevilla, Aulas internacionales, Organizaciones no gubernamentales como Amnistía Internacional, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, o despachos de abogados en diversas localidades de la provincia.

Por otra parte la Universidad ha abierto un canal permanente de participación de la sociedad en el diseño de los Títulos: http://venus.uca.es/calidad/nuevas_titulaciones/canal_participacion.php

2.5. Objetivos generales del título

El *Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos)* de la Universidad de Cádiz se presenta como un posgrado bilingüe (Inglés / Español) para abordar dos aspectos entrelazados y de máxima actualidad de la sociedad internacional contemporánea: las relaciones internacionales de un mundo globalizado y en mutación, y las migraciones internacionales, que es uno de los aspectos más controvertidos y complejos de las políticas internas nacionales y de la acción exterior de los Estados y los Organismos Internacionales, marcado por el respeto de los Derechos Fundamentales de las personas de cualquier nacionalidad.

Por tanto, el Máster se enfoca en torno a:

- Las Relaciones de un mundo globalizado y en mutación.
- La Unión Europea y la Política exterior española.
- Las migraciones internacionales, que es uno de los aspectos más complejos de las políticas públicas internas nacionales y de la acción exterior de los Estados y los Organismos Internacionales. El estudio de las Migraciones se efectúa desde el enfoque de la Protección de Derechos Humanos
 - La preparación y aprendizaje práctico en comunicación académica en inglés hablado y escrito en estas materias.
 - El desarrollo de competencias investigadoras centradas en un tema específico de Relaciones Internacionales o de Inmigración y Derechos Humanos, por medio del Trabajo de Fin de Máster.

Con esta perspectiva singular, el objetivo específico que persigue este Máster es triple:

1. Formar a profesionales con sólidos conocimientos de las relaciones internacionales y de la realidad y acción exterior europea y española en la práctica internacional.
2. Formar con conocimientos y capacidad de análisis crítico las realidades migratorias y los fenómenos de extranjería, refugio y asilo, con una perspectiva de derechos humanos,
3. Capacitar para expresarse en inglés en estos temas, con habilidades suficientes para el debate, la argumentación, y la expresión oral y escrita, haciendo hincapié en la enseñanza metodológica que favorezca la formación del alumno a la hora de enfrentarse a un análisis o investigación de carácter internacional.